

Consultas Realizadas

Licitación 483158 - Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales

Consulta 1 - En relación al Ítem 1 - Proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>donde se solicita que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios (CAS) certificado por el fabricante, solicitamos muy amablemente evaluar que también sean aceptadas las siguientes alternativas: Carta de Distribución emitida por el representante oficial de la marca en Paraguay. Carta de Autorización del Fabricante o representante oficial.. Que la marca ofertada cuente con Centro Autorizado de Servicios (CAS) en Paraguay para la ejecución de la garantía, sin que necesariamente el oferente deba ostentar dicha condición. Considerando que la garantía y el soporte técnico pueden ser ejecutados a través de la red oficial autorizada de la marca en el país, garantizando la correcta atención de los equipos. La presente solicitud tiene como finalidad permitir una mayor concurrencia de oferentes sin afectar la calidad del soporte requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
<p>En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.</p>		

Consulta 2 - En relación al ítem 2 correspondiente a proyector para presentaciones,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>donde se solicita zoom óptico de 1.6X o superior, solicitamos muy amablemente evaluar la aceptación de equipos con zoom óptico de 1.1X. Considerando que dicha característica permite realizar los ajustes de proyección necesarios para el correcto funcionamiento del equipo dentro de los entornos habituales de instalación. Asimismo, esta diferencia no afecta la calidad de imagen ni las funcionalidades principales requeridas para el uso previsto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>Con relación a la solicitud de flexibilización del zoom óptico, se señala que el requisito original de zoom óptico de 1.6X o superior busca garantizar la versatilidad de instalación en diversos ambientes educativos. Este requerimiento responde a criterios técnicos directamente vinculados a la adaptabilidad a distintos entornos físicos y a la garantía de operatividad en condiciones no ideales, permitiendo una proyección adecuada sin necesidad de reubicaciones o intervenciones de infraestructura adicionales.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas forma parte de una evaluación integral de prestaciones orientadas a asegurar una solución funcional y eficiente. Favor remitirse a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 3 - En relación al ítem 2 correspondiente a proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>donde se solicita tecnología de fuente de luz Laser Phosphor, solicitamos muy amablemente evaluar que sean aceptados proyectores con tecnología de lámpara de alto rendimiento. Considerando que la tecnología ofertada cumple adecuadamente con las funciones de proyección requeridas y es ampliamente utilizada en entornos corporativos y educativos. Asimismo, la exigencia de una fuente de luz específica podría restringir la participación de oferentes y fabricantes que disponen de soluciones equivalentes para el uso previsto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>En atención a su consulta, se considera que la exigencia de proyectores con tecnología de fuente de luz Laser Phosphor, no resultando procedente la aceptación de tecnología de lámpara de alto rendimiento por los siguientes motivos institucionales y técnicos. La tecnología láser garantiza una vida útil significativamente mayor y libre de mantenimiento, y está prácticamente libre de mantenimiento. A diferencia de las lámparas convencionales, no requiere reemplazos periódicos, lo que previene un incremento en los costos operativos a mediano y largo plazo para la institución. Las soluciones láser ofrecen un encendido/apagado instantáneo y una degradación de brillo mucho más lenta, asegurando la continuidad del servicio educativo sin interrupciones por fallas imprevistas de bombillas. La tecnología de fósforo láser es un estándar actual del mercado. Por lo que no representa una limitante para la participación de potenciales oferentes. Favor remitirse a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 4 - En relación al ítem 2 correspondiente a proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>donde se solicita un brillo de 5000 ANSI lúmenes o superior, solicitamos muy amablemente evaluar la aceptación de equipos con brillo de 3800 ANSI lúmenes. Considerando que dicho nivel de luminosidad resulta adecuado para salas de reuniones, aulas y entornos corporativos de uso habitual, garantizando una correcta visualización de contenidos en condiciones normales de operación. Asimismo, la presente solicitud tiene como finalidad permitir una mayor concurrencia de oferentes sin afectar la funcionalidad requerida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>En atención a su consulta, se aclara que el requisito mínimo de 5000 ANSI lúmenes se debe a que los equipos serán destinados a ambientes educativos/recreacionales donde no siempre es posible el control total de la luz ambiente. Un nivel de brillo inferior a 5000 ANSI lúmenes comprometería seriamente la legibilidad de los contenidos y la salud visual de los usuarios. El requisito establecido busca garantizar un estándar de calidad que asegure la funcionalidad del equipo bajo condiciones reales de uso en aulas de gran concurrencia. Favor remitirse a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		

Consulta 5 - En relación al ítem 2 correspondiente a proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>donde se solicita Keystone Horizontal y Vertical de +/-30° o superior, solicitamos muy amablemente evaluar que sean aceptados equipos con corrección trapezoidal vertical de +/-40°. Considerando que dicha funcionalidad permite realizar los ajustes de imagen requeridos para una correcta proyección</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>En atención a su consulta, el requerimiento de corrección trapezoidal (Keystone) tanto Horizontal como Vertical de +/-30° o superior es indispensable debido a las condiciones de instalación previstas en las salas institucionales, donde se requiere la corrección de imagen en ambos ejes para garantizar una proyección alineada y ortogonal, nítida en recintos donde existan obstáculos físicos en el eje central del techo. Las especificaciones técnicas fueron establecidas conforme a las necesidades institucionales. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - En relación al ítem 2 correspondiente a proyector,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
donde se solicita altavoz incorporado de 15W como mínimo, solicitamos muy amablemente evaluar que sean aceptados equipos con altavoz incorporado de 10W. Considerando que dicha potencia resulta adecuada para presentaciones y reuniones de tamaño habitual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
En atención a su consulta, la potencia solicitada es necesaria para garantizar que el audio de los contenidos multimedia sea claramente audible en todo el recinto, considerando el nivel de ruido ambiental típico de los entornos educativos y recreacionales. Un altavoz de 10W resulta insuficiente para cubrir las dimensiones de las salas previstas sin generar distorsión, lo que afectaría la calidad del servicio educativo que se pretende brindar. Favor remitirse a las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 7 - En relación al ítem 2 en el requerimiento de puerto RJ45 para control LAN,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
solicitamos aclarar si dicho puerto será utilizado efectivamente dentro del alcance del proyecto o si podrá ser considerado opcional. Considerando que las funciones principales de proyección, configuración y administración del equipo pueden realizarse mediante otras interfaces disponibles, solicitamos evaluar que este requisito no constituya una condición excluyente para equipos que cumplen con las prestaciones principales requeridas. La presente solicitud tiene como finalidad promover la libre concurrencia de oferentes sin afectar la funcionalidad del equipamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
Las especificaciones técnicas fueron establecidas conforme a las necesidades institucionales. Consideramos que el puerto RJ45 y la funcionalidad de control LAN son indispensables para la administración centralizada de los equipos mediante software de gestión, permitiendo el monitoreo de la vida útil, el encendido/apagado remoto para el ahorro energético y la recepción de alertas técnicas. Asimismo, este requerimiento no representa una limitación a la participación, considerando que múltiples marcas del mercado cumplen con las especificaciones solicitadas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - En relación al ítem 2 en donde se solicita contraste de 3.000.000:1 o superior,

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
solicitamos aclarar si serán aceptados equipos con relaciones de contraste inferiores que permitan una adecuada reproducción de imágenes, textos y contenido audiovisual. Considerando que los métodos de medición de contraste pueden variar entre fabricantes y tecnologías, solicitamos evaluar este requisito desde el punto de vista funcional y no únicamente por un valor específico declarado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
Las especificaciones técnicas fueron establecidas conforme a las necesidades institucionales. Dicho valor es intrínseco a la tecnología de fuente de luz solicitada (Láser), la cual busca garantizar una óptima legibilidad de textos y contenidos audiovisuales bajo diversas condiciones de iluminación. Asimismo, este requerimiento no representa una limitación a la participación, considerando que múltiples marcas del mercado cumplen con las especificaciones solicitadas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - En relación al ítem 2 en donde se solicita

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>vida útil mínima de 20.000 horas en modo normal y 30.000 horas en modo ahorro, solicitamos aclarar si dichos valores constituyen un requisito indispensable para el proyecto. Considerando que existen tecnologías ampliamente utilizadas en el mercado que ofrecen menores ciclos de vida nominales pero cumplen adecuadamente con las necesidades de proyección previstas, solicitamos evaluar la aceptación de alternativas tecnológicas equivalentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>Las especificaciones técnicas fueron establecidas conforme a las necesidades institucionales. Dicha exigencia se fundamenta en el principio de Eficiencia y Economía, buscando minimizar los costos operativos y de mantenimiento durante la vida útil del equipo. Asimismo, este requerimiento no representa una limitación a la participación, considerando que múltiples marcas del mercado cumplen con las especificaciones solicitadas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 10 - Ítem 1 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2026
<p>Favor considerar para las especificaciones técnicas del Ítem 1 la Tecnología del Proyector DLP o/ LASER, Teniendo en cuenta que la Vida útil: Los proyectores láser ganan en este aspecto gracias a su excepcional durabilidad . Los proyectores DLP podrían requerir reemplazos de lámpara más frecuentes. Brillo: Los proyectores láser mantienen un brillo constante a lo largo del tiempo, mientras que los proyectores DLP experimentan una degradaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
<p>En atención a su consulta, la tecnología de generación de imagen (DLP, LCD o similares) se aceptan, siempre que se cumplan las demás especificaciones de resolución y contraste.</p>		

Consulta 11 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2026
<p>Solicitamos a la Convocante considerar la ampliación del plazo de entrega de los bienes de 10 (diez) días hábiles a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. La solicitud obedece a que los equipos requeridos dependen de disponibilidad de fábrica, procesos logísticos y tiempos de importación, por lo que un plazo mayor favorecerá una mayor participación de oferentes y el adecuado cumplimiento contractual. Agradeceremos considerar favorablemente la presente solicitud.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
<p>En atención a la consulta, se ratifica el plazo de entrega de 10 (diez) días hábiles establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Dicho requerimiento responde estrictamente a la planificación estratégica y a las necesidades operativas de la institución; las cuales se encuentran directamente vinculadas al cumplimiento de sus fines institucionales en tiempo y forma.</p>		

Consulta 12 - Ítem 1 Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2026
Con relación al Ítem 1 - Proyector Multimedia, solicitamos aclarar el requisito "Conectividad a Internet (Opcional)", considerando que en las especificaciones técnicas se indica que no será requisito obligatorio que el proyector cuente con conexión a internet integrada al momento de la oferta; sin embargo, también se establece que debe contar con conectividad inalámbrica que permita proyectar contenido sin requerir cables mediante adaptador externo. En ese sentido, agradeceremos confirmar si la conectividad inalámbrica mediante adaptador externo constituye un requisito obligatorio de cumplimiento o si la misma también es considerada opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
En atención a su consulta, se informa que la Convocante ha generado la Adenda N° 1, la cual se encuentra actualmente en proceso de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Una vez publicada, formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones del proceso.		

Consulta 13 - Interfaces (entrada / salida)

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2026
Favor considerar como opcional el 1 x USB Tipo mini B. considerando que ya cuenta con el puerto tipo A		

Consulta 14 - Ítem 2 - Proyector

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2026
Favor indicar detalles mas especificos de la pantalla que se debe incluir en el ítem 2		